



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesor permanente laboral
NUMERO DE LA PLAZA	7054
DEPARTAMENTO	Proyectos de Ingeniería
AREA DE CONOCIMIENTO	Proyectos de Ingeniería
CENTRO	E.T.S. I. Industrial
PERFIL	Gestión del ciclo del proyecto de cooperación para el desarrollo. Dirección de proyectos. Gestión de la calidad en dirección de proyectos

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 28 de septiembre de 2.023

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. Salvador Fernando Capuz Rizo

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: José Manuel Arrufat Álvarez